

Instrucciones para los autores

La revista AMMVEPE, editada por la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies, es una publicación bimestral, aceptada en la Asociación Mexicana de Editores de Revistas Biomédicas, A.C.; en Internet, compilada en IMBIOMED e indizada en la base periódica de la Dirección de Bibliotecas, UNAM. Su objetivo es brindar información actualizada médico-científica y práctica al profesional que ejerce la clínica en los perros, gatos, aves de ornato, animales de laboratorio y fauna silvestre.

La revista publica artículos editoriales, científicos originales, comunicaciones preliminares, casos clínicos, estudios pre-capitulativos, solamente escritos en idioma español, elaborados en Windows 2003, tamaño carta (21.5 x 27.8), letra Arial 12, a doble espacio. En el trabajo se indicará el lugar en el que se insertan las ilustraciones (diagramas, esquemas, gráficas, fotografías, dibujos), que serán representativas del tema, enumeradas con caracteres arábigos, por orden de aparición, cada una con el pie que comprenda la leyenda correspondiente en forma concisa y clara, en un archivo independiente al texto, con extensión gif., jpg.

Los trabajos deben contener título corto en español e inglés que identifique la naturaleza del artículo; palabras clave y resumen en español e inglés; los nombres completos de los autores con los cargos actuales correspondientes (límite 5 autores); dirección electrónica de cada uno y teléfono del autor principal, con la finalidad de que el editor establezca comunicación directa en relación con cualquier duda. Los artículos deberán ser publicados con desarrollo científico en relación con las respectivas disciplinas y sus modalidades.

Con base en el grupo Vancouver, el autor debe hacer siempre una declaración completa al editor sobre todas las presentaciones e informes previos que pudieran considerarse como publicación previa en otras obras y con mayor razón en otras revistas. El autor debe avisar al editor alertándolo para que se agreguen a la bibliografía los informes o documentos de sujetos que hayan publicado de manera duplicada o redundante y si esto ocurre sin la notificación los autores deberán esperar a que se tome una acción editorial; por lo menos el rechazo del manuscrito y/o el aviso de publicación redundante o duplicada con o sin la explicación o aprobación de autor. Tampoco impide a las re-

vistas considerar un artículo que ha sido presentado en una reunión científica, pero que no se ha publicado o que ha sido considerado para la publicación en un libro de memorias o en un formato similar. Una vez publicados los trabajos pasan a ser propiedad de la AMMVEPE.

Los trabajos que sean rechazados se devolverán al autor; en caso de que requieran ser modificados se devuelven al autor principal con las especificaciones pertinentes, quien contará con 15 días hábiles para rectificar o ratificar las sugerencias y posteriormente reenviar el artículo al Comité Editorial para su reevaluación. Todos los trabajos serán enviados a la siguiente dirección electrónica revista_ammvepe@hotmail.com; así como para establecer cualquier tipo de comunicación.

Los conceptos vertidos en los trabajos son responsabilidad de los autores y en ningún momento se atribuyen al editor o la revista AMMVEPE.

Una vez publicado le será entregado al autor principal dos ejemplares de la revista para cada colaborador, o tres ejemplares en caso de un solo autor.

La bibliografía se cita de acuerdo con los criterios establecidos por el grupo Vancouver.



AMMVEPE

1969-2011